

FERIA COMERCIAL SAN SEBASTIAN AÑO 2026.

1. VALORES ESPACIOS PÚBLICOS 20 DE ENERO 2026

DESCRIPCIÓN		VALOR
Puesto, venta de artículos de paquetería, vestuario, calzados, etc.	Puesto de 1x3 (1 mt. De frente por 3 mts. de fondo)	\$34.876
Puesto, venta de artículos de paquetería, vestuario, calzados, etc.	Puesto de 3x3 (3 mts. De frente por 3 mts. de fondo)	\$104.627
Carro Food truck	Hasta 4 metros	\$69.751
Carro Food truck	Mas de 4 metros	\$104.627
Comercio ambulante	Circulación por la feria comercial	\$13.950
Puesto venta de alimentos (Lugar determinado por la Municipalidad)	Puesto de 3x3 (3 mts. de frente por 3 mts. de fondo)	\$69.751
Instalación de cocinerías.	En sitios privados, con autorización sanitaria, pagaran por día	\$174.378

2. LUGAR VENTA DE PUESTOS

EDIFICIO CONSISTORIAL, UBICADO EN PLAZA DE ARMAS DE PURRANQUE, A CONTAR DEL SABADO 10 DE ENERO, VENTA PRESENCIAL Y ONLINE.

ENERO	DÍA	HORARIO
Sábado	10	Desde las 09:30 a 15:30 Hrs.
Lunes	12	Desde las 15:30 a 18:30 Hrs.
Martes	13	Desde las 15:30 a 18:30 Hrs.
Miércoles	14	Desde las 15:30 a 18:30 Hrs.
Jueves	15	Desde las 15:30 a 18:30 Hrs.
Viernes	16	Desde las 15:30 a 17:30 Hrs.
Sábado	17	Desde las 09:30 a 15:30 Hrs.
Domingo	18	Desde las 14:00 a 17:00 Hrs.
Lunes	19	Desde las 09:00 a 13:30 Hrs y 15:30 a 18:00 Hrs (oficina), Y Desde las 18:30 A 20:00 Hrs, venta en terreno.
Martes	20	Desde las 09:00 hasta 18.30 Hrs. Venta sólo en terreno.

3. MEDIOS DE PAGOS

EFFECTIVO, DEBITO, (PARA VENTA ONLINE COORDINAR CON LOS ENCARGADOS).

4. HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE FERIA

- **DÍA 19 DE ENERO A LAS 10:00 Hrs.** CIERRE DE CALLE FERIA COMERCIAL Y PROCESO DE ENTREGA E INSTALACION DE LOS COMERCIANTES.

- **DIA 19 DE ENERO A LAS 08:30 Hrs.** ENTREGA DE ESPACIOS PATIO DE COMIDAS.

- **DIA 19 DE ENERO A LAS 08:30 Hrs.** ENTREGA DE ESPACIOS ESPACIO RECREACIONAL.

FERIA COMERCIAL SAN SEBASTIAN AÑO 2026.

5. VENTA

- DIA 19 DE ENERO DESDE LAS 15:00 Hrs HASTA LAS 22:00 HORAS.
- DIA 20 DE ENERO DESDE LAS 08:00 Hrs HASTA LAS 23:59 HORAS.

6. REQUERIMIENTOS PARA PUESTOS VENTA DE ALIMENTOS (PANELES)

- Provisión de un estanque de agua potable.
- Contar con jabón, alcohol gel y toallas de papel para el lavado de manos.
- Disposición de estanque hermético para el agua utilizada.
- Disponer de un basurero con tapa para eliminación de desechos.
- Contar con un recipiente para disponer los aceites.
- Habilitar superficies que sean lavables.
- Utilizar alimentos y bebidas que provengan de fábricas autorizadas y que no requieran protección del frío o del calor.
- Los aderezos y salsas deberán expenderse en envases unitarios sellados y rotulados.
- Utilizar cubiertos, platos y vasos desechables.

7. REQUERIMIENTOS PARA VENTA DE ALIMENTOS FOOD TRUCK

- Deberá contar con resolución sanitaria vigente.

8. OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS O LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS.

- Velar por inocuidad de los alimentos, manteniendo superficies limpias y lavado de manos constantes.
- Utilizar elementos de protección personal, esto es, gorra o cofia, delantal de color claro o delantal plástico, guantes y mascarillas.
- No utilizar joyas.

9. REQUERIMIENTOS JUEGOS INFANTILES

- Deberá contar con seguro de accidentes.
- Deberá firmar carta de responsabilidad por daños a terceros.
- Juegos permitidos, taca – taca, Juegos Inflables, camas elásticas, etc.

10. UBICACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y DUCHAS.

- Baños Químicos**, Intersección calle Aníbal Pinto con calle Manuel Bulnes, lado oeste.
- Baños y duchas**, recinto estadio municipal ubicado lado Feria Comercial, Ingreso por calle Aníbal Pinto.